

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Domingo 30 de Diciembre de 1860.

Núm. 508.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes.—PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1/2 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 29 de Diciembre de 1860.

En el día de hoy á las cinco de la tarde el Exmo. Sr. Capitan General, revistará en gran parada á los cuerpos de esta guarnicion, para lo cual se hallarán formadas en traje de gala en el paseo de la Calzada con el frente á la plaza apoyándose la izquierda en el campo de Bagumbayan y estendiéndose en direccion al puente grande, despues de cuyo acto desfilarán en columna de honor en la forma que se prevenga. Mandará la linea el Sr. Coronel Gefe de la 1.ª media brigada D. Joaquin Monet.—Lo que de órden de S. E. se comunica en la general de este dia para el debido cumplimiento.—P. A. D. C. G. D. E. M.—El Comandante del cuerpo, Luis Roig de Luiss.

Orden de la plaza del 29 al 30 de Diciembre de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Luis Escario.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Juan Gil de Montes.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Fernando 7.ª núm. 3. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—La Comandancia general de Marina de este Apostadero se ha trasladado á la casa núm. 2 calle de Santa Clara frente á la Fuerza de Santiago.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta Capital para conocimiento del público.

Manila 29 de Diciembre de 1860.—El Secretario, Siro Fernandez.

TRIBUNALES.

Se anuncia al público, que el cuatro de Enero próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, un solar situado en la calle de Dulumbayan comprension de Santa Cruz arrabal de esta Capital, de doce varas de frente y diez y nueve id. de fondo, avaluado en doscientos pesos, y se verificará el remate á las dos de la tarde del mismo dia. Oficio de mi cargo en el Juzgado de la Alcaldía mayor tercera de Manila á quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Juan N. Toribio. 2

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Autorizada esta Contaduria general por decreto de la Intendencia general de 17 del que rige para adquirir por medio de concierto cuatro mil seiscientos pliegos de papel catalan impresos en litografia con sugesion á los cuatro modelos que acompañan al pliego de condiciones aprobado por dicho decreto y que se hallará de manifiesto en esta propia Contaduria, los Sres. Impresores que gusten tomar á su cargo el espresado servicio se presentarán el 5 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana en la referida Contaduria general á hacer sus proposiciones.

Manila 24 de Diciembre de 1860.—Francisco Malats. 1

ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Desde esta fecha quedan al espendio público en la Tercera y Fielatos de esta Administracion, los almanques ó calendarios correspondientes al año entrante de 1861.

Manila 30 de Diciembre de 1860.—Llanos. 1

Por disposicion de la Intendencia general de Ejército y Hacienda, se recuerda al público que el dia 30 del actual á las diez de la mañana se cierra el registro para la conduccion á Alicante de 20,000 quintales de tabaco rama segun los anuncios hechos en este Boletin. Escribanía de Hacienda á 28 de Diciembre de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por el término de tres años, de prisiones para el servicio de las Galeras de esta plaza, la de Cavite y Zamboanga, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora

y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la Isla de Luban de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cuarenta pesos anuales, con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de novecientos ochenta pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de 2315 pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Union, bajo el tipo en progresion ascendente de 20 pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 16 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años del arriendo del juego de gallos de la Isla de Marinduque, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatrocientos treinta pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.ª de Diciembre de 1860.—Mariano Saló.

Conclusion de la suscripcion de la provincia de Albay.

	Pesos.	Cmos.
PUEBLO DE BATO.		
D. Indalecio F. Imperial	50	
Mariano Reyes	2	
Eulalio Reyes	1	
José Licerio Hemerenciano	1	
Pedro Hemerenciano	1	
Francisco Tejada	25	
Juan Reyes	25	
José Suriao	50	
Juan Rodulfo	50	
Pedro Teves	50	
Nicolás Mantaguit	25	
Macario Reyes	50	
Gregorio Guerrero	25	
Juan Templonuevo	25	
Miguel Suriao	25	
Pablo Rojas	25	
Vicente Tanael	25	
Alejo Marin	25	
Mariaro Torrecampo	25	
Gregorio Rodulfo	25	

	Pesos.	Cmos.
PUEBLO DE VIGA.		
D. José Teston	25	
Felipe Hemerenciano	25	
Antonio Josen	25	
José Techon Santa Ana	25	
Basilio Padilla	25	
Juan Padilla	25	
Manuel Rodulfo	25	
Ciraco Tubalinal	25	
Antonio Pereira	25	
Cárlos Taquiria	25	
Leon Posada	25	
Juan Rojas	25	
Pablo Trono	37 1/2	
Martin Bañas	25	

	Pesos.	Cmos.
PUEBLO DE PANDAN.		
D. José Tuño	75	
Diego Ubalde	50	
José Ubalde	25	
José Tureda	25	
Dionisio Torres	25	
José Tubianosa	50	
Pedro Tutañes	50	
Juan Acero	50	
Pedro Tullera	50	
Leon Ugena	37 1/2	
Miguel Usero	25	
Manuel Tureda	25	
Vicente Nazario	37 1/2	
Bernardo Otche	25	
Mariano Ubalde	50	
Francisco Hemerenciano	25	
Nicolás Turris	25	
Pedro Usero	25	
Victoriano Turris	25	
Raymundo Turillas	25	
Benedicto Olesco	25	
Timoteo Usedo	25	
José Turrón	25	
Servando Ugena	25	
Julian Tureda	25	
Domingo Ubalde	25	
Segundo Tosay	25	
Atanasio Tuviera	25	
Pedro Tuño	25	
Cárlos Turalde	25	
Eleuterio Tui Deo	25	
Juan Ulpindo	25	
Gregorio Tupjano	25	
José Tuba	25	
Felix Tulud	25	
Luis Uput	25	
Mariano Ulpus	25	
Antonio Perez	25	
Facundo de Jesus	25	

	Pesos.	Cmos.
PUEBLO DE CARAMORAN.		
D. Juan de Vera	50	
Lucas Zapanta	25	
Blas del Barrio	25	
Martin de la Rosa	25	
Dorotheo del Valle	25	
Mariano Zapanta	25	
Modesto del Valle	25	
Esteban Rima	25	
José Sanchez	25	
Custodio Eustaquio	25	
Feliciano Caballero	37 1/2	
Mariano de Quirós	25	
Policarpo Bautista	25	
Domingo Hemerenciano	37 1/2	
José Santelises	25	
Mariano Zapanta	25	
Ignacio Cristobal	25	
Eustaquio Zapanta	25	
Calixto de Quirós	25	
Juan Benito	25	
Vicente Tiburcio	25	
Pio del Barrio	25	
Juan de la Rosa	25	
Catalino Antonio	25	
Juan Bernardo	25	
D.ª Juana del Barrio	25	

	Pesos.	Cmos.
PUEBLO DE PAVO.		
D. Antonio Márcos		
Romualdo Robles		
Pedro de la Cueva		
Juan de Villegas		
Pio Cabrera		
Manuel Fernandez		
Mariano Villamor		
Alejandro del Rosario		
José Cabrera		
Mariano Valledor		
Clemente Cabrera		
Cleto de la Peña		
PUEBLO DE BAGAMANOC.		
D. Gregorio Villagracia		
Florentino Vitalicio		
Felipe Pelagio		
Estanislao Bernardo		
José Belches		
Pedro Villafuerte		
Dorotheo Gerónimo		
José Alcántara		
Total	46	

	Pesos.	Cmos.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS FILIPINAS.		
Las corporaciones, cuerpos comerciantes y ticulars que deseen continuar disfrutando beneficio del derecho de Apartado, y los que gozar del mismo beneficio durante el presente año de 1861, se servirán presentarse en esta oficina por sí ó por medio de persona competente autorizada, antes del dia 1.ª del mes de Enero próximo venidero, para enterarse de las condiciones que deben satisfacer y renovacion de las tarjetas de que han de hacer uso en el citado año.		
Manila 27 de Diciembre de 1860.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.		
Cartas detenidas por insuficiente franqueo.		
Para España.		
D. Mateo García	Balde Rey—	
» Victoriano Huerta	Grafal de—	
» Silvestre Rubias	Castilla la	
» Joaquin Huet	Lugo—Galicia	
» Siro Pastor	Madrid.	
» José García	Alicante.	
» Juan Ignacio Berriz	Padul—Granada	
» Antonio Rosales	Madrid.	
D.ª Victoria Duronlé	Cádiz.	
Para el interior de estas Islas.		
D. Valentin Ocampo	San Jacinto.	
» Hilarion Sanchez	Bacolor—Pampanga	
Para el extranjero.		
Mr. Pellerin Evvque	Hong-kong.	
Consulado francés	Shanghay.	
NOTA.—Las cartas para el extranjero su franqueo es en metálico y no en sellos, cuyas tarjetas pueden verse en la guia de forasteros del presente año á los folios 306 al 9 ó en esta Administracion.		
Manila 24 de Diciembre de 1860.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.		

	Pesos.	Cmos.
ADMINISTRACION DE LA ESTAFETA DE CAVITE.		
Cartas detenidas por insuficiente franqueo.		
Para España.		
D.ª Teresa Medina Corral	Ferrol.	
» Margarita Tu	Ibiza.	
Sr. Mayor general del departamento de Cádiz	San Fernando.	
D. Manuel S. Ocaña	Madrid.	
D.ª Soledad Rodriguez Risco	Palma de Mallorca	
D. Manuel Bagusz	Betanzos la F.	
D.ª Paula García	Jerez de la F.	
» Ana Mario Lloret	Ateyza.	
» Encarnacion de los Pellez	San Antonio.	
» María Pinpollo	Ayamonte.	
» Francisca Mestre	Grau.	
» Petra Almedro de Casas	San Fernando.	
» María Saverda Montero	Ferrol.	
» Francisca Llorca y Monte	Binadorme.	
» Antonia Gonzalez	San Felipe.	
D. Antonio Arbona	Villaronga—Soller.	
» Vicente Farcha y Llor	Villajoyosa.	
» Agustin Adell y Midalles	Vinaroz.	
» Joaquin Apilluelo	Luna—Aragon.	
» Francisco Arroyo	San Fernando.	
» Ramon M. de Viadomonte	Cádiz.	
» Manuel Perez Mosqueira	Galicia.	
Para el interior de estas Islas.		
D. Teodoro Julian	San Narciso.	
» Paulino Gonzalez	Manila.	
» Feliciano Roptoc	San Vicente.	
» José Galler	Dumalag.	
D.ª María Caban	San Nicolás.	
D. Santiago del Pan	Manila.	
» Silvestre Pasguete	Bantayan.	
» Tomas Tapalen	Naga.	
Cavite 24 de Diciembre de 1860.—El Administrador, Ramon Digón.		

